

Carnets

Lineamientos generales

Existen dos versiones de carnets, con y sin fotografía. El formato es de 5.5 cm x 8.5 cm.



Descarga las versiones oficiales de los carnets

Carnet con fotografía



Carnet sin fotografía



Carnet con fotografía

Los elementos del carnet deben seguir las siguientes especificaciones:



- 1 Nombre: DIN OT Medium, 19 pts. PANTONE® 286C sobre fondo gris claro.
- 2 Apellidos: DIN OT Medium, 12 pts. Intelineado 17 pts. PANTONE® 286C sobre fondo gris claro.
- 3 CC: DIN OT Regular, 9 pts. Intelineado 24 pts. Mayúsculas sostenidas, PANTONE® 424C sobre fondo gris claro.

Fotografía

Las fotografías de los colaboradores deben tomarse sobre fondo gris claro.

Su tamaño varía entre 4 y 5 cm de alto, según la escarapela que se diseñe y las características físicas de cada persona. El corte de la foto debe ser un plano medio y un poco más abajo de los hombros.

La persona debe sentarse de frente, mirando a la cámara y en lo posible sonreír.

La vestimenta debe ser de color oscuro y particularmente para las mujeres, con hombros cubiertos, evitando escotes y con maquillaje discreto.

Carnet sin fotografía

Los elementos del carnet deben seguir las siguientes especificaciones:



- 1 Nombre: DIN OT Medium, 19 pts. PANTONE® 2865C sobre fondo gris claro.
- 2 Apellidos: DIN OT Medium, 12 pts. Intelineado 17 pts. PANTONE® 286C sobre fondo gris claro.
- 3 CC: DIN Regular, 9 pts. Intelineado 24 pts. Mayúsculas sostenidas, PANTONE® 424C.